

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, - 4 MAY 2018

VISTO:

La Nota N° 3710/2018, por la que el Arquitecto GERMAN ANTONIO SORIA (LEGAJO N° 35603), solicita licencia con goce de sueldos; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido responde a la necesidad de asistir presencialmente como representante de esta Facultad, al armado y atención de Stand en la Feria del Mueble que se llevará a cabo en Milán, ITALIA.

Que el Arquitecto SORIA revista en un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de Equipamiento "A" de la carrera de Arquitectura.

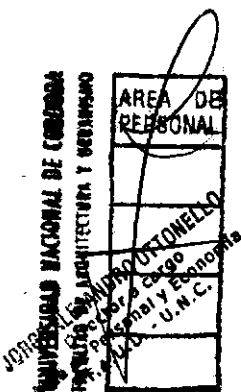
Que de acuerdo a lo informado por el Area de Personal corresponde conceder licencia con goce de sueldos dentro de las disposiciones del Artículo N° 3 de la Ordenanza N° 01/91 del Honorable Consejo Superior y por el periodo del 11/04/2018 y hasta el 03/05/2018.

Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Conceder licencia con goce de sueldos al **Arquitecto GERMAN ANTONIO SORIA (LEGAJO N° 35603)**, quien revista en un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de Equipamiento "A" de la carrera de Arquitectura, para asistir presencialmente en representación de esta Facultad al armado y atención de Staff de la Feria del Mueble, que se llevará a cabo en Milán - ITALIA, durante el periodo del 11/04/2018 y hasta el 03/05/2018, encuadrada en las disposiciones del Artículo N° 3 de la Ordenanza N° 01/91 del Honorable Consejo Superior.

ARTICULO N° 2: Remitir copia a la Secretaría de Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 2 de la Resolución N° 346/03 del Honorable Consejo Superior..





Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTICULO N° 3: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 4: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y MEDIOAMBIENTE
Arq. ALEJANDRO OTTONELLO
Director a cargo
de Personal y Economía
F.A.U.D. - U.N.C.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. GUILLERMO JORGE OLGUIN
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 438-18.